



Madrid, 29 de marzo de 2023

HISPANOTELS INVERSIONES SOCIMI S.A., (la “Sociedad” o “HISPANOTELS”) en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, por medio de la presente pone en conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Con fecha de efecto 31 de marzo de 2023 la Sociedad ha acordado con Renta 4 Corporate, S.A. la resolución del contrato de Asesor Registrado. En consecuencia, con fecha de efecto 1 de abril de 2023, la Sociedad ha contratado los servicios profesionales de Abante Asesores Distribución AV, S.A.U. como nuevo Asesor Registrado.

La extinción de la relación contractual con Renta 4 Corporate, S.A. y la asunción de responsabilidades por parte de Abante Asesores Distribución AV, S.A.U. como nuevo Asesor Registrado, tendrá efectos a partir de las 00:00h del día 1 de abril de 2023.

Por último, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que precisen.

D. Octavio Fernández de la Reguera
Secretario no consejero del Consejo de Administración
Hispanotels Inversiones SOCIMI, S.A.